



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - Perú Compras

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO N.º 081 -2023-PERÚ COMPRAS/DAM

Inicio de operaciones de nuevos proveedores de los Catálogos Electrónicos de productos de madera aserrada

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y a los proveedores adjudicatarios que han suscrito el Acuerdo Marco EXT-CE-2023-27 que, conforme a la documentación asociada a la convocatoria para la extensión de vigencia a través de una nueva convocatoria de los Catálogos Electrónicos de: i) Productos de madera aserrada para uso estructural y ii) Productos de madera aserrada para uso en encofrados, a partir del **15 de setiembre de 2023**, iniciarán operaciones aquellos proveedores que, al 14 de setiembre del presente año, hayan suscrito dicho Acuerdo Marco.

Cabe precisar que, el inicio de operaciones para los nuevos proveedores no modifica la vigencia del referido Acuerdo Marco, que comprende el período del 1/9/2023 al 31/8/2024.

La relación de proveedores que forman parte del Acuerdo Marco antes mencionado, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS y se puede acceder a través del siguiente enlace <https://www.gob.pe/es/i/4574089>

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos. Para tal efecto, pone a su disposición el siguiente correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe

Lima, 14 de setiembre de 2023

